



DE LA PREMIO ESTATAL JUVENTUD

2022

El Gobierno del Estado de Campeche a través del **Instituto de la Juventud del Estado Campeche** invita a las personas Jóvenes, organizaciones obreras, indígenas, campesinas, populares y empresariales; a las instituciones educativas públicas y privadas; a las instituciones y asociaciones de servicio social; a los colegios y asociaciones de profesionales: a las instituciones que contribuyen a la formación de nuevas generaciones de campechanas y campechanos y, en general, a todas las personas físicas y morales del estado, a participar

BASES:

Podrán participar todos los jóvenes que tengan de 12 a 29 años y residencia mínima de tres años en el estado de Campeche, en el caso de grupo o personas morales, la edad de todas y todos sus integrantes, socios o asociados deberán estar comprendida entre los 12 y 29 años conforme a las categorías y que no hayan ganado ni un Premio Estatal de la Juventud o Premio Nacional de la Juventud en sus siguientes categorías.

CATEGORÍAS:

- **Logro Académico**
Categoría A - de 12 a 17 años de edad
Categoría B - de 18 a 29 años de edad
- **Compromiso Social**
Categoría Única - de 12 a 29 años de edad
- **Ingenio Emprendedor**
Categoría A - de 12 a 17 años de edad
Categoría B - de 18 a 29 años de edad
- **Discapacidad e Integración**
Categoría A - de 12 a 17 años de edad
Categoría B - de 18 a 29 años de edad
- **Derechos Humanos**
Categoría Única - de 12 a 29 años de edad
- **Expresiones Artísticas y Artes Populares**
Categoría A - de 12 a 17 años de edad
Categoría B - de 18 a 29 años de edad
- **Fortalecimiento a la Cultura Indígena**
Categoría Única - de 12 a 29 años de edad.
- **Protección al Medio Ambiente**
Categoría Única - de 12 a 29 años de edad.
- **Aportación a la Cultura Política y a la Democracia**
Categoría Única - de 12 a 29 años de edad.

PROPUESTAS

Para ser candidato al Premio en cualquiera de sus nueve distinciones se requiere:

- A.- Tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación
- B.- Tener una edad comprendida entre los 12 y los 29 años conforme a lo señalado en la Base Primera
- C.- Haber destacado en alguna de las distinciones antes mencionadas
- D.- No haber recibido con anterioridad el Premio en la distinción para la cual sea propuesto y en ninguna otra.

PREMIOS

Reconocimiento y \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.) para las y los ganadores de la categoría "A".

Reconocimiento y \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M. N.) para las y los ganadores de la categoría "B" y las y los ganadores de la categoría "Única".

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Queda abierto a partir del lanzamiento de la convocatoria y hasta el día: 14 de noviembre 2022 a las 23:59 hrs.

REQUISITOS

Para solicitar el registro de candidatura, deberá presentarse un expediente con los siguientes documentos:

1. Cedula de registro del candidato en individual o en grupo que podrá ser descargado en la siguiente liga: <http://www.injucam.campeche.gob.mx>
 2. Carta propuesta emitida por alguna institución, organismo, dependencia o agrupación, o bien proponerse así mismo.
 3. Carta de aceptación para participar y en su caso para recibir el premio, precisando la categoría en la que solicita su registro el cual podrá ser descargable en la siguiente liga: <http://www.injucam.campeche.gob.mx>
 4. Currículum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es) actual(es); en caso de grupo, presentar su historial.
 5. Copia de acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), identificación con fotografía (credencial para votar vigente, cartilla del Servicio Militar, cédula profesional, licencia para conducir vigente o pasaporte vigente) y comprobante de domicilio actualizados no mayor a 3 meses, en caso de grupo de deberá incluir el de cada uno de sus integrantes, para los menores de edad deberán tener credencial o acreditación de institución educativa.
 6. Documentos narrativos (máximo 2 cuartillas) del por qué se realiza tal propuesta, cuidando las siguientes características: narración clara, ordenada y resumida de los derechos que fundamenten la propuesta, copia o duplicado de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, documentales y otros testimonios que demuestren los motivos por los cuales se considera que el candidato puede merecer el premio.
- Con la entrega de la propuesta se faculta al Comité Organizador a solicitar información adicional que acredite la trayectoria del candidato según sea el caso.
- 7.- Codicejo Joven, en caso de no tenerla deberá registrarse en www.codicejoven.gob.mx
 - 8.- RFC (Registro Federal del Contribuyente) en caso de no tener tramitarlo en la siguiente dirección: <https://www.sat.gob.mx/tramites/operacion/33629/realiza-tu-inscripcion-en-el-rfc-persona-fisica> o en las oficinas del SAT.
 - 9.- Los proyectos deberán convertirlos a PDF, adjuntarlos en un drive y compartir la liga al siguiente correo: premioestatalinjucam@gmail.com

TRANSITORIO

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Los ganadores de cada categoría se darán a conocer y se harán públicos en la página oficial y redes sociales de esta dependencia el día de la premiación.

JURADO CALIFICADOR

Lo integrarán destacadas personalidades y su fallo será inapelable.

PARA MAYOR INFORMACION ACUDE AL:

Módulo de registro del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, de 9:00am-4:00pm, ubicado en la Calle 10 #239 Barrio de Guadalupe
Tel. 981 171 2854 y 981 281 9338 o al e-mail: premioestatalinjucam@gmail.com



INJUCAM
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**